

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

## MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOLÉN CORDILLERA ORIENTE  
CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOLÉN CORDILLERA ORIENTE (01)

Partida	: 16
Capítulo	: 52
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>6.649.505</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.718.077
	02	Del Gobierno Central		5.718.077
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		3.218.437
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		2.499.557
	010	Subsecretaría de Salud Pública		83
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		14.954
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		679.654
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		89.829
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		76.087
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10.198
	99	Otros		3.544
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		146.517
	10	Ingresos por Percibir		146.517
15		SALDO INICIAL DE CAJA		474
		<b>GASTOS</b>		<b>6.649.505</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.160.154
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.486.542
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.309
	04	Mobiliario y Otros		2.309
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos		1
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal		
	- N° de horas semanales		6.402
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		5.242
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional en Miles de \$		10
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$		776.093
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575		
	- Miles de \$		15.437